

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PODER JUDICIAL

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20487299678	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	HVK INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	09:05:34

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN LA INSTALACION DE EQUIPOS MENCIONAN EQUIPOS SPLIT PARED Y PISO TECHO, LOS MISMOS QUE NO SE ENCUENTRAN DETALLADOS; POR LO MISMO, SOLICITAMOS ESPECIFICAR CUANTOS EQUIPOS SPLIT PARED Y PISO TECHO EXISTEN PARA CADA UNIDAD DE FLAGRANCIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: ANEXO 1 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las características de los equipos de Aire Acondicionado de la Marca MIDEA son:

Tecnología inverter
Tipo: Split decorativo pared
Voltaje: 220V, 60Hz. 1F
Color: Blanco
Capacidad: 24 000BTU/h
Tipo de climatización: Frío
Control Remoto.

Se considera 11 equipos para la Primera UF y 24 equipos para la Segunda UF.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa que los equipos de aire acondicionado son de tipo Split pared, de los cuales 11 equipos serán instalados en la Primera Unidad de Flagrancia y 24 equipos serán instalados en la Segunda Unidad de Flagrancia, según se detalla en el Anexo 2 Listado de Equipos de Aire Acondicionado que forman parte de los términos de referencia, asimismo se actualizado el Anexo 6 ¿ Precio de la Oferta referente al detalle de la ubicación de la instalación de los equipos en las mencionadas sedes judiciales.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20487299678	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	HVK INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	09:05:34

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN EL LISTADO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, NO ESPECIFICAN QUE TIPO DE GAS REFRIGERANTE UTILIZAN, SE SOLICITA ESPECIFICAR ESA INFORMACIÓN

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** ANEXO 2 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el refrigerante a utilizar es el R410a , para el modelo MOX330-22CFN1-MT0W.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección aclara que el refrigerante a utilizar es el R410a , para el modelo MOX330-22CFN1-MT0W.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20487299678	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	HVK INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	09:05:34

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN EL ANEXO 3, SE OBSERVAN PLANOS MUY BORROSOS, SOLICITAMOS HACER LLEGAR DICHOS PLANOS LEGIBLES, ASI MISMO, SOLICITAMOS LOS PLANOS DE UBICACION DE LAS UNIDADES CONDENSADORAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** ANEXO 3 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta planos en formato DWG.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa que se adjuntara los planos correspondientes en formato DWG.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20487299678	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	HVK INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	09:10:13

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

SE SOLICITA ESPECIFICAR LA MARCA DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: ANEXO 2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los equipos de Aire Acondicionado son de la Marca MIDEA, Tecnología inverter

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección aclara que los equipos de aire acondicionado son de la Marca MIDEA, Tecnología inverter.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20487299678	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	HVK INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	09:16:10

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

en el literal "b", mencionan el Anexo 11, sin embargo dicho anexo no se encuentra inserto en las bases, se solicita incorporar este anexo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.2 Literal: b Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta formato del Anexo N° 11, Solicitud de bonificación del cinco 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección adjunta el formato del Anexo N° 11 - Solicitud de bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20610123822	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	SERVICLIMA SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	13:48:59

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Estimados comite de seleccion, en el numeral II punto 2.2.2 seccion B, indica que las mico y pequeñas empresas deberan presentar el anexo N°11 el cual no aparece en los anexos enviados. Por ellos solicito adjuntar el anexo N° 11.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 2 Literal: 2.2.2 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta formato del Anexo N° 11, Solicitud de bonificación del cinco 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección adjunta el formato del Anexo N° 11 - Solicitud de bonificación del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:54:51

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Solicitamos al comité de selección, se precise y describa que la documentación a presentar por el postor ganador posterior a la firma de contrato sea por mesa de partes virtual de la entidad?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 1.6 **Página: 20**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que los participantes pueden presentar la documentación en forma presencial a través de mesa de partes física o de manera virtual al correo electrónico siguiente: mesadepartespj@pj.gob.pe, dirigido a la Subgerencia de Logística.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección aclara que los participantes pueden presentar la documentación en forma presencial a través de mesa de partes física o de manera virtual al correo electrónico siguiente: mesadepartespj@pj.gob.pe, dirigido a la Subgerencia de Logística.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código : 20514546267

Fecha de envío : 02/04/2024

Nombre o Razón social : TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 15:54:51

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

PLAZO DE EJECUCIÓN

Solicitamos al comité especial, ampliar el plazo de ejercicio de 25 días a hasta 45 días, teniéndose en consideración que para una instalación optima, es recomendable técnicamente ejecutarlo en 02 días por equipo, dependiendo de la complejidad del mismo y facilidades en los ambientes internos, pero 25 días para 35 equipos días es insuficiente, ya que equivaldría realizar aprox 2 equipos por día, además de ello, están solicitando la instalación de 03 tableros eléctricos y respectivo cableado eléctrico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 1.9

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no sera posible ampliar el plazo de ejecución del servicio de instalación de equipos de aire acondicionado, debido a que para optimizar la intervención del servicio de instalación de equipos de aire acondicionado, el contratista puede considerar grupos de trabajo en paralelo para las dos sedes a intervenir y otro grupo de la especialidad de instalaciones electricas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección aclara que no será posible ampliar el plazo de ejecución del servicio de instalación de equipos de aire acondicionado, debido que para optimizar la intervención del servicio de instalación de equipos de aire acondicionado, el contratista puede considerar grupos de trabajo en forma paralela para las dos (2) sedes a intervenir y otro grupo de trabajo de la especialidad de instalaciones eléctricas.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:54:51

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

j) PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA CASOS DE ACCIDENTES Y/O OTROS DAÑOS CONTRA EL PERSONAL

k) PÓLIZA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR EL IMPORTE DE US\$ 10,000.00

Solicitamos al comité de selección suprimir estos dos puntos, ya que no están descritos en los términos de referencia materia del presente requerimiento.

Además de ello, consideramos que la (k) Póliza de accidentes de trabajo ya no sería necesario, ya que el personal va contar con una póliza de seguro complementario de trabajo con las coberturas de salud y pensión. Lo cual incrementaría los costos del servicio a ofertar, pudiendo ser una oferta onerosa, limitando de esta manera la participación de los postores debido a exigencias y formalidades costosas e innecesarias.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2 Literal: 2..3 **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 Principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección No Acoge la observación y precisa que las pólizas señaladas en los literales j), k) y l), para perfeccionamiento de contrato, si están consignados en el numeral III. Documentos requeridos por el Contratista del Anexo 1. Características Técnicas del Servicio, que forman parte de los Términos de Referencia y que fueron definidas por el área usuaria, en su calidad de área técnica, además se precisa que la vigencia de las pólizas será por un plazo de 25 días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección No Acoge la observación y precisa que las pólizas señaladas en los literales j), k) y l), para perfeccionamiento de contrato, si están consignados en el numeral III. Documentos requeridos por el Contratista del Anexo 1. Características Técnicas del Servicio, que forman parte de los Términos de Referencia y que fueron definidas por el área usuaria, en su calidad de área técnica, además se precisa que la vigencia de las pólizas será por un plazo de 25 días calendario.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:54:51

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO

Solicitamos al comité especial proporcionar los planos de distribución, arquitectura y eléctricos a escala y en formato DWG, para poder verificar la distribución y el recorrido del sistema de refrigeración, drenaje y cableado de fuerza del sistema a climatizar, ya que las imágenes proporcionadas no están claras y no ayudan con la información requerida, ya que no todos los metrados de los materiales están precisados en las bases del presente requerimiento. Asimismo, solicitamos precisar:

Precisar los horarios de trabajo establecidos para ejecutar el servicio en cada sede a climatizar?

Precisar que la entidad proporcionara los equipos en los ambientes a climatizar?

Precisar la entidad brindara un espacio para guardar los materiales y herramientas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** ANEXO 1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección procederá adjuntar los planos en formato DWG.

Se precisa que el horario de trabajo para el servicio contratado en las Sedes Judiciales es de lunes a sábado de 08:00 - 17:00., pudiendo el contratista realizar labores posteriores a la hora de trabajo, previa coordinación con el Área usuaria y la Administración de la Corte Superior de Justicia Sullana a los correos siguientes: logisticasullana@pj.gob.pe, csjsullana_administracion@pj.gob.pe.

Se precisa que la entidad se encarga del suministro y traslado de los equipos de aire acondicionado, que serán entregados en cada Sede Judicial.

En coordinación con el área usuaria se le asignara un espacio al contratista, para el almacenamiento de materiales y herramientas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección procederá adjuntar los planos en formato DWG.

Se precisa que el horario de trabajo para el servicio contratado en las Sedes Judiciales es de lunes a sábado de 08:00 - 17:00., pudiendo el contratista realizar labores posteriores a la hora de trabajo, previa coordinación con el Área usuaria y la Administración de la Corte Superior de Justicia Sullana a los correos siguientes: logisticasullana@pj.gob.pe, csjsullana_administracion@pj.gob.pe.

Se precisa que la entidad se encarga del suministro y traslado de los equipos de aire acondicionado, que serán entregados en cada Sede Judicial.

En coordinación con el área usuaria se le asignara un espacio al contratista, para el almacenamiento de materiales y herramientas.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código : 20514546267

Fecha de envío : 02/04/2024

Nombre o Razón social : TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 15:54:51

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

anexo 2, Listado de equipos de aire acondicionado.

Solicitamos al comité precisar las características técnicas de los equipos como:

Marca, Tipo, modelo, si es inverter o ON/OFF?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: anexo 2

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las características de los equipos de Aire Acondicionado son de la Marca MIDEA:

Tecnología inverter

Tipo: Split decorativo pared

Voltaje: 220V, 60Hz. 1F

Color: Blanco

Capacidad: 24 000BTU/h

Tipo de climatización: Frío

Control Remoto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa las características de los equipos de Aire Acondicionado siguientes:

Marca: MIDEA

Tecnología inverter

Tipo: Split decorativo pared

Voltaje: 220V, 60Hz. 1F

Color: Blanco

Capacidad: 24 000BTU/h

Tipo de climatización: Frío

Control Remoto.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:54:51

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

UBICACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
I PRIMERA UNIDAD FLAGRANCIA
II SEGUNDA UNIDAD FLAGRANCIA

Solicitamos al comité especial proporcionar los planos de distribución, arquitectura y eléctricos a escala y en formato DWG, para poder verificar la distribución y el recorrido del sistema de refrigeración, drenaje y cableado de fuerza del sistema a climatizar, ya que las imágenes proporcionadas no están claras y no ayudan con la información requerida, ya que todos los metros de los materiales no están precisados en las bases del presente requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: Anexo 3 Página: 34
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta planos en formato DWG.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección procederá adjuntar los planos en formato DWG.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20514546267	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	TRATAMIENTO DE AIRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	15:54:51

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION, INCLUIR COMO SERVICIOS SIMILARES, INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN GENERAL(INCLUYE, CLÍNICAS Y/O SERVICIOS MÉDICOS).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 40**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para efectos de tener mayor participación de postores, se considerara la experiencia en los servicios de instalación de equipos de aire acondicionado en clínicas y/o servicios medicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa que para efectos de tener mayor participación de postores, se considerara la experiencia en los servicios de instalación de equipos de aire acondicionado en clínicas y/o servicios médicos.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código : 20543444066	Fecha de envío : 02/04/2024
Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.	Hora de envío : 17:48:46

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Confirmar que la presente contratación NO INCLUYE, venta de equipamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** n.a **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la entidad se encarga del suministro y traslado de los equipos de aire acondicionado, que serán entregados en cada Sede Judicial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa que la Entidad se encarga del suministro y traslado de los equipos de aire acondicionado, que serán entregados al contratista en cada Sede Judicial

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código : 20543444066	Fecha de envío : 02/04/2024
Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.	Hora de envío : 17:48:46

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad brindar los planos legibles, donde se pueda visualizar el metrado de los ambientes y la ubicación de los equipos. O en su defecto adjuntar el plano en formato dwg.

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3 Literal: n.a **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta planos en formato DWG.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección procederá adjuntar los planos en formato DWG.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20543444066	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI NETWORKS S.A.C.	Hora de envío :	17:48:46

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

A fin de contribuir a la pluralidad de postores, solicitamos incluir como INGENIERO RESPONSABLE, a la especialidad de ingeniería electrónica .

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, para efectos de ampliar la participación de los postores, sobre el personal clave, se considera agregar la formación académica profesional:

INGENIERO ELECTRONICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección acoge parcialmente, para efectos de ampliar la participación de los postores, sobre el personal clave, se considera agregar la formación académica profesional: INGENIERO ELECTRONICO

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20543444066	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	INTELLI NETWORKS S.A.C.	Hora de envío :	17:48:46

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del personal clave, solicitamos eliminar la palabra "ACUMULADA" dado que según las bases estandar de servicios no describen de esta manera la experiencia que debe cumplir el personal clave. Asimismo, al eliminar esta palabra no se estaría alterando los 3 años de experiencia solicitada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.4 **Página: 43**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la precisión que sera eliminada la palabra "acumulada" de la experiencia del personal clave

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección hace la precisión que será eliminada la palabra "acumulada" de la experiencia del personal clave.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código : 20543444066	Fecha de envío : 02/04/2024
Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.	Hora de envío : 17:48:46

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia del postor en la especialidad y con el único objeto de contribuir a la pluralidad de postores, solicitamos que se acepte como servicios similares al objeto de la convocatoria, a ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE CONFORT, siempre y cuando en la orden de compra o contrato se evidencie que la adquisición incluye la instalación de dichos equipos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la experiencia del postor en la especialidad se considera la instalación de equipos de aire acondicionado en edificaciones (oficinas o laboratorios o industria o agroindustria, clínicas y/o servicios médicos). No se considera como experiencia el suministro de equipos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa que la experiencia del postor en la especialidad se considera la instalación de equipos de aire acondicionado en edificaciones (oficinas o laboratorios o industria o agroindustria, clínicas y/o servicios médicos). No se considera como experiencia el suministro de equipos.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20573161280	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	EMIT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	19:40:02

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

ANEXO 2 LISTADO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Se solicita la ficha técnica de los equipos a instalar para la toma de medidas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: ANEXO 2 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta ficha técnica del producto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa que procederá con adjuntar la ficha técnica del producto.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20573161280	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	EMIT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	19:40:02

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

ANEXO 3 UBICACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Se solicita los planos más legibles con la ubicación exacta de los equipos a instalar.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** ANEXO 3 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta planos en formato DWG.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección procederá adjuntar los planos en formato DWG.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20573161280	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	EMIT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	19:40:02

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

"ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO

Se solicita planos de las instalaciones sanitarias de las zonas a intervenir para evaluar la salida de los de drenajes."

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: ANEXO 1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se hace la precisión que las características del drenaje de los equipos de Aire Acondicionado, considera una bomba de condensado, derivación y empalme a montantes de desagüe existentes, indicado en el ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO de los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección hace la precisión que las características del drenaje de los equipos de Aire Acondicionado, considera una bomba de condensado, derivación y empalme a montantes de desagüe existentes, indicado en el ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO de los Términos de Referencia.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20573161280	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	EMIT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	19:40:02

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

"ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO
Se solicita planos de las ubicación de los tableros eléctricos"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: ANEXO 1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta planos en formato DWG.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección hace la precisión que procederá adjuntar los planos en formato DWG.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20573161280	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	EMIT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	19:40:02

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

"ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO

Especificar si se puede trabajar las 24 hr o en todo caso indicar los horarios dónde no se pueden realizar actividades "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: ANEXO 1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el horario de trabajo para el servicio contratado en las Sedes Judiciales es de lunes a sábado de 08:00 - 17:00., pudiendo el contratista realizar labores posteriores a la hora de trabajo, previa coordinación con el Área usuaria y la Administración de la Corte Superior de Justicia Sullana a los correos siguientes: logisticasullana@pj.gob.pe, csjsullana_administracion@pj.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección hace la precisión que el horario de trabajo para el servicio contratado en las Sedes Judiciales es de lunes a sábado de 08:00 - 17:00., pudiendo el contratista realizar labores posteriores a la hora de trabajo, previa coordinación con el Área usuaria y la Administración de la Corte Superior de Justicia Sullana a los correos siguientes: logisticasullana@pj.gob.pe, csjsullana_administracion@pj.gob.pe.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20573161280	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	EMIT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	19:40:02

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

"B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Para el Ingeniero Responsable (1)

Experiencia laboral mínima acumulada no menor de tres (03) años como supervisor, coordinador o jefe de mantenimiento o montaje de equipos de aire acondicionado en edificaciones (oficinas o laboratorios o industria o agroindustria).

De acuerdo a lo estipulado en Bases Estándar para la contratación de Servicios en General aprobados mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y modificadas por Resolución N° 210-2022-OSCE-PRE; el tiempo de experiencia mínimo exigido debe ser razonable y congruente con el periodo en el cual el personal ejecutará las actividades para las que se le requiere, de forma tal que no constituya una restricción a la participación de postores. Asimismo, no puede restringirse la antigüedad de los trabajos que puede acreditar el personal, prevista en las bases estándar, que no puede ser mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.

Considerando que el plazo de prestación del servicio es de 25 días calendario y que la experiencia mínima solicitada al Profesional es de 03 años o 1095 días (43.8 veces más el plazo del servicio), el tiempo es una exigencia que limita y afecta la participación de postores. Ante ello observamos la experiencia mínima de (03) años exigidos en las Bases y SOLICITAMOS REDUCIR Y REFORMULAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA DEL INGENIERO teniendo en cuenta su proporcionalidad con el plazo del servicio.

Tener en cuenta que reformular dicho requerimiento genera una libre concurrencia de proveedores lo cual beneficia a los intereses de la Entidad por conseguir una mejor oferta."

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Resolución N° 210-2022-OSCE-PRE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación , debido a que el tiempo señalado como experiencia del personal clave en los Términos de referencia, no constituye una restricción.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección No Acoge observación, debido a que el tiempo señalado en los Términos de referencia, no constituye una restricción, al estar tal precisión definida por el área usuaria en su calidad de área técnica.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20573161280	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	EMIT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	Hora de envío :	19:40:02

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

"B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Para el Ingeniero Responsable (1)

Experiencia laboral mínima acumulada no menor de tres (03) años como supervisor, coordinador o jefe de mantenimiento o montaje de equipos de aire acondicionado en edificaciones (oficinas o laboratorios o industria o agroindustria).

Se solicita modificar la experiencia solicitada por el personal clave.

Se sugiere solicitar también experiencias relacionadas como supervisor o residente en proyectos de mejoramiento y acondicionamiento de ambientes, refacción y/o adecuación en construcción, experiencia de servicios de mantenimiento, oficinas, edificio. Experiencia en ejecución de obras, oficinas administrativas y/o infraestructuras de edificaciones en general.

Tener en cuenta que reformular dicho requerimiento genera una libre concurrencia de proveedores lo cual beneficia a los intereses de la Entidad por conseguir una mejor oferta."

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge observación, se reitera la experiencia del personal clave precisado en el literal A.2, del numeral 1.18. REQUISITOS DE CALIFICACION de los Términos de referencia, debido a que la experiencia propuesta por el postor, no corresponde al objeto de la convocatoria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección No Acoge observación, se reitera la experiencia del personal clave precisado en el literal A.2, del numeral 1.18. REQUISITOS DE CALIFICACION de los Términos de referencia, debido a que la experiencia propuesta por el postor, no corresponde al objeto de la convocatoria

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20526291795	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	CASA BLANCA ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:35:26

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE SE ESTA SOLICITANDO COMO INGENIERO RESPONSABLE DEL SERVICIO, AUN INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA O INGENIERO MECANICO O INGENIERO ELECTRICISTA, SIN EMBARGO EN EL MERCADO LABORAL TAMBIEN EXISTEN TECNICOS CON AMPLIA EXPERIENCIA EN EL RUBRO OBJETO DE LA CONVOCATORIA POR ELLO SE SOLICITA SE CONSIDERE AL TECNICO EN REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO QUE PUEDE DESEMPEÑAR LAS MISMAS FUNCIONES QUE EL INGENIERO RESPONSABLE DEL SERVICIO YA QUE HAN SIDO CAPACITADOS PARA REALIZAR ESTE TIPO DE INSTALACIONES Y/O MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. ASI MISMO CON LA INCLUSION DEL DICHO TECNICO SE ESTARA OTORGANDO UNA MAYOR PARTICIPACION DE PROVEEDORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: B.3 **Página: 43**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, la entidad ha definido que el personal clave que tendrá la responsabilidad esencial para la ejecución de la prestación sea un ingeniero Ingeniero mecánico electricista o Ingeniero Mecánico o Ingeniero electricista o ingeniero electromecánico, conforme a la normatividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección No Acoge la observación, toda vez que el área usuaria en su calidad de área técnica, ha definido la formación académica requerida para el personal clave: un Ingeniero mecánico electricista o Ingeniero Mecánico o Ingeniero electricista o ingeniero electromecánico, que tendrá la responsabilidad en la ejecución del servicio.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20603026277	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	WESLER S.A.C.	Hora de envío :	21:37:24

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

¿El tablero de PVC no incluye protección diferencial?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los 03 tablero eléctricos generales de aire acondicionado son metálicos con barras de cobre 220V trifásicos y deben incluir Interruptores diferenciales según ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO de los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa que los 03 tablero eléctricos generales de aire acondicionado son metálicos con barras de cobre 220V trifásicos y deben incluir Interruptores diferenciales según ANEXO 1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO de los Términos de Referencia.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20603026277	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	WESLER S.A.C.	Hora de envío :	21:37:24

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

Solicito diagrama unifilar de tablero TE AAA1, TE AAA2, TE AAA3

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los tableros son típicos metálicos, con barra de cobre y para instalación en intemperie e interior, se alimentan desde cada medidor eléctrico en cada sede (1er piso) , para alimentar cada uno de los 12 condensadores de los equipos de aire acondicionado con interruptor termomagnético de 20A para cada equipo.

Se precisa el tablero TE AA1 , Es de intemperie, y los tableros TE AA2 Y TE AA3 son de interior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa que los tableros son típicos metálicos, con barra de cobre y para instalación en intemperie e interior, se alimentan desde cada medidor eléctrico en cada sede (1er piso), para alimentar cada uno de los 12 condensadores de los equipos de aire acondicionado con interruptor termomagnético de 20A para cada equipo. Se precisa el tablero TE AA1 es de intemperie, y los tableros TE AA2 y TE AA3 son de interior.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20603026277	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	WESLER S.A.C.	Hora de envío :	21:37:24

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

Solicito planos de distribución de circuito derivados y alimentadores de cada tablero (en CAD)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los tableros son típicos metálicos, con barra de cobre y para instalación en intemperie e interior, se alimentan desde cada medidor eléctrico en cada sede (1er piso) , para alimentar cada uno de los 12 condensadores de los equipos de aire acondicionado con interruptor termomagnético de 20A para cada equipo.

Se precisa el tablero TE AA1 , Es de intemperie, y los tableros TE AA2 Y TE AA3 son de interior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa que los tableros son típicos metálicos, con barra de cobre y para instalación en intemperie e interior, se alimentan desde cada medidor eléctrico en cada sede (1er piso), para alimentar cada uno de los 12 condensadores de los equipos de aire acondicionado con interruptor termomagnético de 20A para cada equipo. Se precisa el tablero TE AA1, es de intemperie, y los tableros TE AA2 Y TE AA3 son de interior

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código : 20603026277	Fecha de envío : 02/04/2024
Nombre o Razón social : WESLER S.A.C.	Hora de envío : 21:37:24

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

¿Se tiene espacio de almacén?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se cuenta con espacio en Almacén, previa coordinación a los correos siguientes: ebarrios@pj.gob.pe y csjsullana_administracion@pj.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa que se cuenta con espacio en Almacén, previa coordinación a los correos siguientes: ebarrios@pj.gob.pe y csjsullana_administracion@pj.gob.pe.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20603026277	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	WESLER S.A.C.	Hora de envío :	21:37:24

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

¿Cuáles son los horarios de trabajo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

precisa que el horario de trabajo para el servicio contratado en las Sedes Judiciales es de Lunes a Sábado de 08:00 - 17:00, pudiendo el contratista realizar labores posteriores a la hora de trabajo. previa coordinación con el Área usuaria y la Administración de la Corte Superior de Justicia Sullana a los correos siguientes: logisticasullana@pj.gob.pe, csjsullana_administracion@pj.gob.pe.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa que el horario de trabajo para el servicio contratado en las Sedes Judiciales es de Lunes a Sábado de 08:00 - 17:00, pudiendo el contratista realizar labores posteriores a la hora de trabajo. previa coordinación con el Área usuaria y la Administración de la Corte Superior de Justicia Sullana a los correos siguientes: logisticasullana@pj.gob.pe, csjsullana_administracion@pj.gob.pe.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20601145546	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	22:42:02

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

Solicitamos se sirvan Ampliar el Personal Clave a : Ingeniero Industrial, Ingeniero Mecánico de Fluidos, Ingeniero Electromecánico y Ingeniero Mecátronico con experiencia en HVAC.

Por ser los Profesionales Idóneos y Preparados para este Sector y Rubro.

Y también para que no sean discriminados en el Mercado Laboral.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: A.1 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, para efectos de ampliar la participación de los postores, sobre el personal clave, se considera agregar la formación académica profesional:

INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO MECÁNICO DE FLUIDOS, INGENIERO ELECTROMECAÁNICO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección acoge parcialmente la observación, para efectos de ampliar la participación de los postores, sobre el personal clave, se considera agregar la formación académica profesional: INGENIERO INDUSTRIAL, INGENIERO MECÁNICO DE FLUIDOS, INGENIERO ELECTROMECAÁNICO

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20601145546	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	22:42:02

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

Respecto a las Láminas o Planos de ubicación. Agradeceremos se nos hagan llegar en Versión de Autocad. Para poder realizar los respectivos metrados de los Materiales.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 1 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se adjunta planos en formato DWG.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección procede adjuntar los planos en formato DWG.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20601145546	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	AIRE ACONDICIONADO & REFRIGERACION S.A.C.	Hora de envío :	22:42:02

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

Solicitamos el nombre, correo y celular de la persona encargada del Proyecto para coordinar la Visita Técnica Presencial o Virtual.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El responsable es el Ing. Milton Poma Navarro , correo mpoman@pj.gob.pe, con teléfono fijo (01) 410000 Anexo 10555

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección precisa que el responsable es el Ing. Milton Poma Navarro , correo mpoman@pj.gob.pe, con teléfono fijo (01) 410000 Anexo 10555

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20602233627	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	ZGRADA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	23:00:42

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que se aceptará dentro de la definición de obras similares a aquellas indicadas como Construcción de Edificaciones (Oficinas o laboratorios o industria o agroindustria) que contenga dentro de los componentes al servicio de instalación de equipos de aire acondicionado en concordancia con el Principio de Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato y Competencia de los postores, establecidos en los literales a), b) y e) de la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante LCE), respectivamente; los mismos que debe regir en todo proceso de contratación del Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: B Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No Acoge, precisando que las actividades a desarrollarse en la ejecución del servicio son netamente de la especialidad de instalaciones mecánicas de equipos de aire acondicionado en edificaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección No Acoge, precisando que las actividades a desarrollarse en la ejecución del servicio son netamente de la especialidad de instalaciones mecánicas de equipos de aire acondicionado en edificaciones.

Entidad convocante : PODER JUDICIAL
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-GG-PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DECORATIVO PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA UNIDAD DE FLAGRANCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Ruc/código :	20602233627	Fecha de envío :	02/04/2024
Nombre o Razón social :	ZGRADA INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	23:00:42

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

Se solicita al comité incluir dentro de la experiencia del personal clave del profesional Ingeniero Responsable, a los cargos como ¿Residente, Jefe de Supervisión, Jefe de Proyecto¿ en concordancia con el Principio de Libertad de Concurrencia, Igualdad de Trato y Competencia de los postores, establecidos en los literales a), b) y e) de la Ley de Contrataciones del Estado (en adelante LCE), respectivamente; los mismos que debe regir en todo proceso de contratación del Estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: A2 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente, para efectos de ampliar la participación de los postores, sobre el personal clave, se considera agregar en la experiencia del personal clave:

Residente de sistema de climatización y ventilación (HVAC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de Selección acoge parcialmente, para efectos de ampliar la participación de los postores, se considera agregar en la experiencia del personal clave desempeñándose como residente de sistema de climatización y ventilación (HVAC).